



Operativo compactación y traslado de vehículos judicializados en distintos puntos de La Costa



Con balance positivo finalizó el Operativo de Seguridad en Playas

Un chico debió cambiarse de escuela a raíz de los reiterados episodios de violencia que estaba sufriendo

La Costa: cómo quedará el cuadro tarifario del servicio de gas que presta la cooperativa CESOP

Paro universitario: la UCR se mete en la lucha por el presupuesto y convoca a marchar



Operativo compactación y traslado de vehículos judicializados en distintos puntos de La Costa

La Municipalidad de La Costa continúa con el trabajo de traslado y compactación de los vehículos que fueron secuestrados por la justicia y cuyos dueños no han retirado de los predios de acopio. Desde la Unidad de Gestión de Santa Teresita, el Secretario General de Gobierno, Gustavo Caruso explicó que "Este predio se utilizó como depósito de rezago de vehículos abandonados y siniestrados, había más de 120 autos y elementos que se compactaron. Hoy podemos apreciar como la Unidad de Gestión de Santa Teresita ha

podido traer toda la maquinaria y camiones para tener todas estas herramientas centralizadas en este predio".

El funcionario destacó que "ha sido un arduo trabajo coordinado por el delegado Eduardo Crea junto al personal municipal. Esto permite que la comunidad vea cuáles son las máquinas, camiones y herramientas con las que se cuenta para poner en valor la localidad".

Por otra parte, informó que también se comenzó «a compactar en el predio de la Policía



Vial en calle 58 donde hay más de 1500 motos que fueron

secuestradas en la vía pública por algún tipo de infracción y los dueños no las han venido a retirar. En ese proceso judicial a cargo del Juzgado de Faltas nos liberaron la posibilidad de hacer este proceso de compactación junto a 300 vehículos más".

pecies forestales que tenemos sobre la ruta y hemos detectado que hay 53 árboles secos, por eso hablamos con AUBASA para que nos permitan hacer el corte y retiro de esos árboles y a futuro hacer una reimplantación", detalló.



Caruso señaló que, además, se está buscando otro espacio que sea destino de vehículos secuestrados, ya que en la actualidad el predio está sobre la Ruta Interbalnearia y es la cara visible de Santa Teresita para quienes circulan por el lugar y aquellos que visitan La Costa en temporada.

Este tipo de trabajos se van a realizar también dentro de cada localidad donde se hará un relevamiento de árboles que estén en malas condiciones para sacarlos, y luego reforestar junto a obras de limpieza y embellecimiento.



"Todo el frente de la ruta es nuestra carta de presentación, por eso estamos trabajando en la limpieza y mejora de todo eso que se observa desde la ruta", señaló Caruso y remarcó que también se está trabajando en la limpieza y mejora del frente de la Ruta Interbalnearia: "Se hizo un relevamiento de las es-

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



Atlántica Video Cable S. A.

TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Con balance positivo finalizó el Operativo de Seguridad en Playas

Después de cinco meses de trabajo, concluyó el Operativo de Seguridad en Playas 2023/2024, que se extendió desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 15 de abril de 2024. Durante el período, este operativo desempeñó un papel fundamental en garantizar la seguridad de las costeras, costeros y turistas que disfrutaron de las playas durante la temporada de verano.

Darío Lusardi Jefe del Operativo Seguridad en Playa reflexionó: «Pese a que el gobierno nacional ha producido recortes en las distintas áreas y eso derrama hacia abajo y afecta al municipio, agradecemos la voluntad y predisposición de nuestro intendente Juan de Jesús, de continuar con este operativo en un 100% en cuanto a la totalidad de guardavidas y el abastecimiento en indumentaria y elementos».

La cobertura que se realizó durante estos meses, permitió mantener la seguridad en todas nuestras localidades y proporcionar asistencia rápida en caso de emergencia. Así mismo el Jefe del operativo destacó que: «Con un cuerpo de 626 guardavidas cubrimos la totalidad de las playas del Partido de La Costa, desde Punta Rasa hasta Costa Esmeralda».

El balance de Operativo de Seguridad en Playas 2023/2024 ha sido exitoso, se contó con un total de 626 guardavidas distribuidos en 240 puestos a lo largo de las 14 localidades costeras, desde Punta Rasa hasta Costa Esmeralda.

Se implementó una organización administrativa para los guardavidas, que incluyó la firma de declaraciones juradas, documentación pertinente, seguros de vida y reglamento administrativo, en coordinación con la Dirección de Personal.

Se dispusieron embarcaciones y desfibriladores en distintos puntos de la costa.

Se entregaron diversos elementos de seguridad, 150 códigos de banderas completos.

Se proporcionó indumentaria municipal incluyendo 626 buzos, 626 shorts, 626 camperas y 1252 remeras. «Fue un operativo exitoso, donde se han realizado casi 5.000 intervenciones y no tuvimos que lamentar víctimas fatales. Quiero agradecer a las y los guardavidas por el



excelente desempeño a lo largo de la temporada y desearles que tengan un muy buen año»; cerró Lusardi.

Con el fin del operativo, se recomienda evitar ingresar al mar.

*Ante cualquier caso de emergencia contactar al: 911 para emergencias generales.

106 para contactar a la Prefectura Naval

Argentina.

103 para asistencia de Defensa Civil*

Dolores: fijaron fecha para el juicio por el asesinato de “Vicky” Bianchi, la guardavida costera atropellada en General Lavalle

Será el 6 y 7 de mayo, luego de que la familia de Victoria consiguiera que el fiscal desistiera de avanzar en su intención de realizar un juicio abreviado.

Tras 4 años y medio de lucha, la familia de Victoria María Bianchi consiguió que el Juzgado Correccional N° 2 de Dolores, a cargo del Dr. Jorge Martínez Mollard, fije la fecha de comienzo del juicio oral y público a Chen Wei, acusado por la muerte de la ciclista costera, atropellada el 24 de agosto de 2019 en General Lavalle.

“Después de un largo y penoso proceso, el 6 y 7 de mayo del 2024 se realizará el juicio oral y público por el asesinato de Vicky Bianchi”, informó Rossana Rigoni, la madre de la chica que trabajaba como guardavida en San Clemente del Tuyú.

“Vicky” tenía 23 años y aquel 24 de agosto de 2019 estaba entrenando en General Lavalle con su bicicleta para una competencia ciclista. Cuando circulaba por la intersección de la Avenida Mitre e Isidro Fulco fue atropellada por el auto

que manejaba Chen Wei, propietario de un supermercado chino.

A esta instancia de juicio oral y público se llegó luego de una dura pelea de Rossana Rigoni y Luis Bianchi, los padres de “Vicky”, para evitar que se llevara a cabo un juicio abreviado que promovía el fiscal Marcos Scoccimarro, de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 de Dolores, tras haber llegado a un acuerdo con el abogado de Chen Wei.

“A nosotros los damnificados, los padres de Vicky Bianchi no nos dejaron opinar nada. Nadie habló con nosotros. ¿Por qué mi hija no puede ser defendida en un juicio oral y público? ¿Por qué no nos llamaron a nosotros para el acuerdo? ¿Y la ley de víctimas?», expresó Rossana cuando le llegó la notificación del acuerdo entre la fiscalía y la defensa.



El juicio abreviado, una instancia en la cual reconoce su culpabilidad a cambio de una reducción de la pena, establecía que Chen Wei era responsable de “homicidio culposo agravado por la conducción de un vehículo automotor”, y que aceptaba una

condena de 3 años de prisión de ejecución condicional y 5 años de inhabilitación para manejar.

En agosto de 2023, el fiscal Scoccimarro dejó sin efecto la posibilidad de un juicio

abreviado y un mes después se fijó una primera fecha para el juicio oral y público: el 13 de noviembre de 2024. La familia de “Vicky” consiguió que el comienzo del debate judicial no se demorara tanto y en las últimas horas se supo que logró que el inicio se adelanta 6 meses.

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Desafío a Milei: los senadores se aumentaron el sueldo y ahora cobrarán \$ 4 millones

Pasarán de cobrar 1,5 a 4 millones de pesos, algunos incluso más si se suman algunos extras. Para que no quede registro de los votos, aprobaron el proyecto de resolución a mano alzada. El dato no es menor dado que la Cámara Alta había dado marcha atrás con un reciente aumento por presión de Milei, quien ya rechazó la decisión parlamentaria.

Por Lucas Bo

En un contexto de ajuste y recorte del gobierno de Javier Milei y luego que el presidente forzara a ambas cámaras del Congreso a dar marcha atrás con una suba de sueldos, el Senado aprobó este jueves un proyecto de resolución para aumentar las dietas, por lo que senadoras y senadores pasarán a cobrar 1,5 millones a alrededor de 4 millones de pesos mensuales -en bruto son 7,2 millones de pesos-. Mientras Milei salió a criticar el aumento para defender su discurso contra "la casta", la vicepresidenta Victoria Villarruel se desligó de la votación y expresó: "No tengo herramienta alguna para frenarlo".

El aumento de cerca del 170% fue aprobado con más de dos tercios del recinto. En total, fueron 48 los senadores que votaron a favor y entre ellos están los de Unión por la Patria, bloques provinciales y radicales. Pero como se realizó a mano alzada, no quedó el registro en la pantalla que los libertarios y el presidente suelen utilizar en las redes para esgrimir a los que votan como ellos quieren. De esta manera, el aumento es de cerca del 169%

El senador clave para que este proyecto se trate sobre tablas (que sea puesto a consideración sin haber pasado antes por comisión) fue el peronista Juan Carlos Romero. Fue la cara del pedido, pero desde su entorno aseguran que no es el principal impulsor y justificaron: "Es el menos interesado por su situación patrimonial". Romero tomó la palabra en la sesión con el aval de Villarruel, con quien mantiene una buena relación política como "opositor dialoguista" al momento de trabajar los votos para las leyes. "Jamás va a firmar un proyecto sin antes haberlo hablado con ella", aseguraron.

El tema se discutió en la reunión de labor parlamentaria de ayer y fuentes del Congreso aseguraron que el

motivo que impulsó a los senadores a tomar esta decisión fueron los altos sueldos que se registran en el Poder Ejecutivo y el caso del ascenso de Manuel Adorni, que pasará a cobrar 4 millones de pesos, fue el que se puso de ejemplo. También destacaron para defender su aumento de las dietas que pese al discurso de la motosierra, hay directores nacionales con sueldos de 2,5 millones de peso.

Desde La Libertad Avanza aseguraron que se opusieron a incluir el proyecto en el temario. "Recibimos un proyecto que proponía un aumento de dietas y en labor parlamentaria expresamos nuestro desacuerdo. Todos merecemos un salario digno, pero no es la discusión de hoy en día. La política tiene que estar a la cabeza de este sacrificio", explicó el jefe del bloque de senadores libertarios, Ezequiel Atauche.

Sin embargo, el proyecto de resolución lleva la firma de senadores de distintos bloques, entre ellos el libertario Bruno Olivera, lo que muestra la sintonía. Por parte de Juntos por el Cambio figuran Juan Carlos Romero, Pablo Blanco, Daniel Kroneberger y Lucila Crexell. También rubricaron por el peronismo/kirchnerismo José Mayans, Carlos Espínola y Juliana di Tullio. Y por último Sonia Rojas Decut (Frente Renovador de la Concordia-Innovación Federal).

Al momento de votar, el sanjuanino Olivera no levantó la mano. En la oposición hubo enojo contra quienes se ausentaron y se preguntaron con cierta malicia: "¿Qué van hacer con la plata los que primero dijeron que sí y después no pudieron la cara?".

Los que tampoco levantaron la mano fueron los del Frente PRO. En diálogo con El Destape Mundo AM 1070, el senador Luis Juez expresó que votó en contra y se enojó con quienes votaron a favor. "Que cada uno se haga cargo. Se aumentaron el sueldo y después no quieren que la gente los putee", desafió. A través



de X, Mauricio Macri felicitó al bloque: "Este momento tan delicado que atravesamos los argentinos nos necesita a todos comprometidos con la austeridad".

Milei rechazó el aumento y Villarruel se defendió

Apenas minutos después de la votación, Milei reaccionó: "ASÍ SE MUEVE LA CASTA... Los únicos 7 que votaron en contra son los senadores de La LIBERTAD AVANZA... El 2025 será paliza histórica...". tuiteó en referencia a las próximas elecciones legislativas, en las que el mandatario espera ganar una mayoría parlamentaria y no necesitar seguir negociando con la llamada oposición dialoguista radical, peronista e incluso del PRO. Luego, quiso ser honesto intelectualmente y reconoció que hubo "senadores que también han votado en contra dentro del bloque de JxC". Lo que no tuvo en cuenta Milei es que en votaciones a mano alzada si un legislador se opone o se quiere abstener debe hacerlo a viva voz.

También salió a hablar del tema Villarruel, quien se corrió de las acusaciones que la ubicaban como responsable de que se lleve a cabo la votación. Primero, destacó que "los senadores de todos los bloques acordaron un aumento de su salario" sin hacer distinciones. Luego, explicó lo ocurrido como una forma de defen-

der su posición: "Es perfectamente legal y no tengo herramienta alguna para frenarlo". Desde su despacho niegan que haya habido un llamado desde el Poder Ejecutivo expresando molestia por lo sucedido.

En el bloque de la Unión Cívica Radical hay posiciones divididas. Cerca de Martín Lousteau rechazaron la versión del oficialismo y del PRO y aseguraron que "todos los bloques firmaron el proyecto, incluido La Libertad Avanza". Destacaron que en la reunión de labor parlamentaria "todos estuvieron de acuerdo" y que los dos tercios necesarios para que se trate sobre tablas el proyecto "no hubiese sido posible sin los libertarios". Para explicar la razón del voto a mano alzada, apuntaron que se debió a que todos los bloques estaban a favor y que nadie requirió que conste su voto negativo. "Se entiende que todos lo aprobaron", concluyeron.

Pero hay un video de la votación que muestra que otros radicales no levantaron la mano. Algunos de ellos son: Rodolfo Suárez, Mariana Juri, Carolina Losada, Maximiliano Abad y Víctor Zimmermann (no estaba presente en el momento de la votación). El exgobernador de Mendoza junto a Juri solicitaron a través de una carta a la Secretaría Administrativa "analizar la posibilidad de no percibir

el aumento" ya que no lo avalaron en la votación.

Este aumento llega un mes después del cortocircuito entre Javier Milei y Victoria Villarruel por los aumentos de las dietas que finalmente no prosperaron por pedido del Presidente. En una entrevista con TN, Villarruel dijo que para ella "los senadores no ganan bien" y expresó: "Si no reciben un sueldo para la importantísima tarea que le delegamos los argentinos, solo van a ser senadores los ricos, los corruptos y los narcos". Hace dos semanas, la vicepresidenta no dio marcha atrás con toda esa resolución y decidió validar una suba del 16 por ciento de los haberes registrada en enero pasado.

La resolución "Establécese que a partir del mes de mayo del presente año los senadores nacionales percibirán un total de 13 dietas anuales. Cada una de las mismas, será equivalente a 2.500 módulos más un adicional de 1.000 módulos por Gastos de Representación y 500 módulos de adicional por Desarraigo", indicó el proyecto de resolución. "El valor del módulo será el equivalente al que perciben los empleados legislativos de conformidad por las previsiones de la Ley N° 24.600", agregó.

Fuente: Eldestape

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Policiales

Partido de La Costa: un chico debió cambiarse de escuela a raíz de los reiterados episodios de violencia que estaba sufriendo

El menor viene de ser atacado en el colegio por otros adolescentes que intentaron robarle. Hace poco una alumna de un secundario de Mar de Ajó terminó internada por los golpes recibidos en un recreo.

Un nuevo episodio de violencia se registró en una institución educativa del Partido de La Costa y un chico debió cambiarse de escuela luego de que otros alumnos lo golpearan de forma brutal para intentar robarle.

El caso se registró en la Escuela Secundaria N° 12 de Santa Teresita el miércoles y, tras realizar la denuncia correspondiente, la familia del menor golpeado dio a conocer los detalles de la situación que generó que el chico deba cambiarse de escuela.

La víctima tiene 13 años y fue atacado por otros tres chicos de 14 y 15 años quienes intentaron robarle el celular y, al no lograrlo, lo golpearon brutalmente y le robaron una gorra.

El padre se enteró de lo sucedido a la salida de la escuela, ya que cuando fue a retirarlo lo hicieron pasar a la dirección donde el chico estaba sentado con fuertes golpes en el rostro por lo que fue trasladado al hospital de Santa Teresita.

“No me habían avisado nada de lo que había pasado. Nunca me llamaron, cuando llego me encuentro con este panorama”, reclamó Pablo Maldonado, padre del menor.

En declaraciones a Costa de Noticias, el hombre remarcó que “la situación fue bastante grave porque lo lastimaron. Cuando le pregunté a la directora si ella estaba al tanto de la situación que estaba ocurriendo, me dijo que no sabía nada porque estuvo de licencia. La mamá ya había hablado con la vicedirectora sobre situaciones anteriores que habían pasado, pero parecía que nadie estaba al tanto. De hecho, la médica que lo atendió en la Guardia del hospital le dijo que a directora que era la segunda vez que desde esa escuela traían a un chico con esta problemática”, agregó.

El padre de la víctima contó que “había una denuncia preexistente contra estos chicos que son menores y ya tienen antecedentes” y agregó: “Al nene hoy lo cambiamos de escuela porque no sabemos qué puede llegar a pasar el día de mañana si lo agarran estos chicos. Incluso, en una oportunidad, estos chicos andaban con un cuchillo tramontina y lo querían cortar. También, cuando hice la denuncia penal me explicaron cómo es la situación y nos dieron los botones antipánico para que podamos resguardarnos”.

EL CASO DE MAR DE AJÓ

Hace un mes, una estudiante de la Escuela Secundaria N° 1 “Gral. José



de San Martín” de Mar de Ajó, debió permanecer internada durante dos días en el Hospital Municipal “Dr. Carlos Macías” de esa localidad del Partido de La Costa, debido a la golpiza que recibió por parte de 5 alumnas del colegio ubicado en Yrigoyen y Blanco Encalada.

Según relató la madre de la joven atacada, “hace bastante que mi hija viene pidiendo ayuda en el establecimiento al cual concurre, contando las agresiones que recibe a diario de

estas adolescentes sin tener ninguna repuesta de sus directivos”. El relato de la mujer agrega que la agresión sucedió durante un recreo, cuando “un grupo de chicas -tengo entendido que son todas hermanas- atacaron brutalmente a mi hija, dándole muchas patadas en la cabeza”.

Además, en esa misma institución de Mar de Ajó en 2022, una alumna de 1° año era constantemente amenazada por una compañera, a punto tal que la madre tenía que acompañarla a la

escuela todos los días. Y cuando ella no podía hacerlo, la chica no se animaba a andar sola por la calle. El problema fue oportunamente planteado ante las autoridades del colegio, pero no hubo respuestas y la adolescente víctima de acoso terminó cambiándose de escuela.

Fuente: entrelineas

La próxima semana comenzará el curso de Producciones en Invernadero

Iniciará el viernes 26 de abril a las 14 horas en el CEA N°26, ex Escuela N°2.

El viernes 26 de abril de 2024 comenzará un curso de Producciones en Invernadero en el CEA N°26 (Centro de Educación Agraria), ex Esc.N°2 (al lado de la Planta Potabilizadora de agua ABSA). Será a las 14:00 horas.

El propósito de este curso es brindar los conocimientos básicos para la identificación, producción y comercialización de vegetales producidos en invernadero, como así también desarrollar capacidades organizativas y técnicas de los procesos productivos.

Cabe resaltar que la cursada será 80% práctica.

Para anotarse, los interesados deberán completar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc8EthMKg_Vcj6iGzmrve-kmj18de5z8xmBMRaU5yL2JVXQsGA/viewform

Los contenidos que se abordarán durante las 13 clases serán los siguientes:

Unidad 1: El suelo. Características físicas: Textura. Estructura. Características químicas: PH. Materia orgánica. Nitritos.

Unidad 2: El agua. Análisis de contaminantes pesados. Perforaciones. Calidad del agua de riego.Extracción de muestras.

Unidad 3: El clima. Predominio y permanencia de vientos. Estadísticas zonales de la primera y la última helada. Granizadas. Foto y termo período.

Unidad 4: Horticultura bajo cubierta. Exigencias de cada cultivo. Manejo del clima del invernadero. Labores culturales. Siembra en Speedling. Utilización de maquinarias.Trasplantadoras. Sembradoras Speedling.

Unidad 5: Plan fitosanitario. Uso de vademécum. Productos fitosanitarios permitidos:Fungicidas. Herbicidas. Hor-



monas. Fertilizantes.

Unidad 6: Producción de plantines. Horticolas. Forestales. Florales. Técnicas y siembra.

Unidad 7: Importancia de los vegetales en la alimentación humana. Las solanáceas. Composición química, aporte vitamínico

y proteico. Las crucíferas: su importancia en la prevención del cáncer. Composición química de cada subproducto hortícola.

Unidad 8: Comercialización. Marketing de venta. Preparado y embalaje. Dificultades en el proceso de comercialización.

Unidad 9: Visitas guiadas. Plantineros

comerciales. Productores de hortalizas bajo cubierta, etc.

Unidad 10: Normativa laboral vigente. Las condiciones ambientales y las normas de higiene y seguridad en las producciones en invernadero. Prevención de accidentes. Accidentes más comunes: formas de actuar frente a ellos.

Científicos del mundo entero exigen la continuidad del organismo

Mil cartas de apoyo internacional para el Conicet

Desde investigadores hasta laureados con el Premio Nobel, todos le advierten a Milei sobre las consecuencias de “destruir la ciencia argentina”.

Por Pablo Esteban

La ciencia y las universidades continúan con la manifestación de su rechazo a las políticas que lleva adelante el gobierno de Javier Milei en la materia. Este miércoles, científicos, becarios, administrativos y demás miembros de la comunidad académica entregaron a las autoridades del Conicet más de 1000 cartas de adhesiones de investigadores extranjeros en apoyo a la ciencia argentina. Reunidos en la explanada del Polo científico-tecnológico en Palermo (CABA) realizaron, además, un abrazo simbólico con el objetivo de visibilizar una situación de ahogo presupuestario sin precedentes. Esperan que, a través de una “alarma internacional” como esta, los funcionarios de la gestión libertaria convoquen finalmente a una mesa de diálogo.

La acción, encabezada por la Red de Autoridades de Institutos de Ciencia y Tecnología (RAICYT), pretende, una vez más, denunciar una situación que a cuatro meses de asumida la administración libertaria ya se revela “insostenible”. Al respecto, Valeria Levi, vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y referente de la iniciativa, explica: “Se entregaron más de mil cartas de investigadores, investigadoras y asociaciones científicas internacionales solicitando a diversas autoridades del país, incluyendo al presidente de la Nación, al secretario Cosentino y al presidente de Conicet, Daniel Salomone, que no continúen este camino de destrucción de la ciencia argentina. En este enorme pilón, se destacan cartas de Premios Nobel, Premio Abel, así como de otras personalidades internacionales”.

En el área científica ya se advierten una nueva fuga de cerebros en marcha; problemas de funcionamiento para los Institutos y Centros del Conicet por no poder afrontar pagos; la reducción en el número de becas e investigadores que ganaron sus concursos pero no ingresaron a la Carrera; y el despido de 140 trabajadores. “Se trata de adhesiones internacionales de expertos y expertas que empatizan con nuestro reclamo. Tiene que ver con decirle ‘No a los despidos’, con una recuperación salarial, con que se ejecute el presupuesto de ciencia y técnica. En resumen, en solidaridad contra el estrangulamiento del sector”, comenta Jorge Geffner, inmunólogo del Conicet y otro de los

representantes de la movilización.

Desde lejos sí se ve. Además, durante la jornada, se leyeron algunos pasajes de las cartas recibidas desde más de 50 naciones; entre ellas, misivas que fueron firmadas por nada menos que 68 Premios Nobel. “Esta actividad surge, por un lado, como respuesta a colaboradores en el exterior de grupos científicos argentinos que continuamente nos preguntan cómo pueden ayudarnos, y una iniciativa de la RAICYT vinculada con buscar adhesiones de la ciencia internacional a nuestros reclamos. Desde otros países también se ve claramente que el desmantelamiento del sistema CyT que está llevando a cabo este gobierno va a tener consecuencia muy malas para el país”, dice Levi.

PUBLICIDAD

Del abrazo también participaron los gremios ligados al sector, como ATE y agrupaciones de becarios y becarias. El evento tuvo carácter federal en la medida en que fue replicado en Salta, Rosario, Bariloche, Catamarca, Puerto Madryn, Mendoza, Córdoba, Mar del Plata, San Juan, La Plata, Jujuy, Luján y Santa Rosa.

“Estoy seguro de que nuestro reclamo llega a quien tiene que llegar. De hecho, hay mucho consenso en relación a una situación inaudita de desguace. Todo lo que es educación, ciencia y técnica conforma un paquete que se está ajustando brutalmente. Creo que empieza a haber un colectivo cada vez más grande de científicos, profesores y estudiantes de todos los niveles que están empezando a reclamar. Una cosa es saber que hay ajuste, otra cosa es ver lo que implica en concreto”, opina Geffner.

Parálisis por todos lados

Aunque el Conicet sea una de las instituciones más importantes del sector, hay que tener en cuenta que el ataque del gobierno apunta a toda la producción de conocimiento autóctono en su conjunto. Por ello, organismos clave como la Comisión Nacional de Energía Atómica advierten la pausa en la construcción de reactores nucleares. Tecnologías que brindarían a Argentina la posibilidad de estar a la vanguardia y de obtener divisas, a partir de proyectos de envergadura como el Carem y el RA-10. Dos reactores que, pese a estar muy avanzados, su construcción es suspendida por falta de fondos.



La misma suerte correrán otros proyectos emblemáticos como el lanzador Tronador, la vacuna Arvac Cecilia Grierson contra coronavirus, así como el diseño de fármacos contra el cáncer promovidos desde la flamante empresa Galtec. Asimismo, de manera reciente, renunciaron a sus cargos los vocales del directorio de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación mediante un comunicado en el que señalaron la “parálisis” de uno de los organismos más importantes para el sistema científico y tecnológico del país. La Agencia se encarga del financiamiento de proyectos y de la articulación entre el sector público y privado.

Las universidades nacionales, por su parte, organizan una marcha masiva para el próximo martes 23 de abril. Bajo la articulación del Frente Sindical Universitario y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) se espera por una afluencia numerosa. En concreto, las casas de estudio reclaman que, de no mediar una actualización presupuestaria, podrían cerrar en mayo. Vale destacar que actualmente, a pesar de la inflación interanual que supera el 270 por ciento, disponen del mismo presupuesto que en 2023. Lo mismo para los hospitales universitarios, como es el caso del Clínicas (dependiente de la UBA y que atiende 365 mil consultas al año) cuyas autoridades anunciaron estar a un paso de tener que congelar sus actividades.

Fuente: Página12

ACTO DE ADHESIÓN A LA

MARCHA NACIONAL UNIVERSITARIA

CONTRA EL AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO NACIONAL

MARTES 23/04
15.00 hs.

SANTA TERESITA
Plaza del Niño Jesús
Calle 7 y 30

Centro Regional Universitario
UBA La Costa

UNA C^{La}Costa

Partido de La Costa: cómo quedará el cuadro tarifario del servicio de gas que presta la cooperativa CESOP

A través de un correo electrónico enviado a los usuarios dieron a conocer cómo impactarán los aumentos. Qué pasará con la Zona Fría.

La cooperativa CESOP que presta el servicio de gas en el Partido de La Costa envió un correo electrónico a los usuarios para informar la suba en las tarifas que entró en vigencia este mes.

En el mensaje se indica que desde el 3 de abril comenzó a implementarse el nuevo cuadro tarifario con subas que van del 300% al 600% de acuerdo a la categoría en que se encuentre cada usuario.

Con este aviso, desde CESOP indicaron que se busca que el vecino "pueda tomar las medidas que considere para afrontar el impacto de la suba de los montos resultantes del nuevo cuadro tarifario".

Además de advertir el promedio de porcentaje de aumento que

sufrirán las facturas comparadas con el importe del año pasado, se adjunta el cuadro tarifario que entró en vigencia donde se detalla el cargo fijo mensual y el cargo de cada m³, para cada una de las categorías de facturación residenciales y comerciales.

Asimismo, la cooperativa aclara que "a las tarifas se les agregarán todos los impuestos que correspondan a cada usuario".

En lo que respecta a la Ley de Zona Fría que incluye al Partido de La Costa y contempla una serie de descuentos sobre el total de la factura, desde CESOP indicaron: "A los montos resultantes del cargo fijo y cargo por consumo de gas (m³), se le deben restar las bonificaciones por Zona Fría, del 30% o el 50%, según corresponda a cada usuario".



\$14.491,20 de acuerdo a la categoría de cada usuario; mientras que el cargo por m³ es de \$81,06 (bloque) y \$139,05 (excedente). Reciben subsidios parciales, con máximos de consumo.

En el caso de los usuarios comer-

ciales el cargo fijo mensual es de \$10.655,91 para las categorías SGP-1 y SGP-2; mientras que para los comercios SGP-3 el cargo fijo mensual es de \$40.664,96.

El detalle del cuadro tarifario completo difundido por la coo-

perativa CESOP junto a la Resolución Nacional del Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas se puede consultar ingresando al siguiente link.

Fuente: Entrelíneas

Campaña de Vacunación antigripal en Pavón y Casco Urbano

Te contamos quiénes deberán aplicarse la vacuna y en qué días y horarios.

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Secretaría de Salud recordó la Campaña contra la gripe en Casco Urbano y Paraje Pavón.

¿Quiénes deberán vacunarse contra la gripe?

Embarazadas
Puérperas hasta 6 meses (que no se hayan vacunado durante el embarazo)
Menores de 6 a 24 meses
Personas entre 2 y 64 años con factores de riesgo (que presenten orden medica)
Personas mayores de 65 años.
Estas personas podrán acercarse personalmente a recibir la vacuna, en los siguientes días y horarios:

CASCO URBANO: Hospital Municipal, ubicado en De La Serna 1064.

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Martes de 13:00 a 17:00 horas

PARAJE PAVÓN: Centro de Salud, ubicado en Héctor Cámpora (Garita 4).

Lunes de 10:00 a 13:00 horas.

Miércoles de 9:00 a 12:00 horas.

Jueves de 15:00 a 18:00 horas.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



JAVIER MILEI PRESIDENTE

Paro universitario: la UCR se mete en la lucha por el presupuesto y convoca a marchar

El partido centenario confirmó que estarán en las calles el 23 de abril para generar presión. El espacio presentó un proyecto de ley para garantizar el financiamiento de las universidades nacionales.

Por Carla Pelliza

"Acompañamos a las universidades en su reclamo", comunicó el bloque de diputados de la UCR ante la emergencia presupuestaria de las casas de altos estudios. El partido y su representación parlamentaria movilizarán el 23, desde el Congreso a Plaza de Mayo, en un reclamo masivo contra Javier Milei que también tendrá la presencia de la CGT con la intención de presionar al Poder Ejecutivo para que garantice los recursos.

El el Congreso, la UCR presentó un proyecto de ley para garantizar el financiamiento la educación universitaria, una iniciativa con la firma de Danya Tavela que aunó a los legisladores boina blanca pero que no conmovió al oficialismo porque, según lanzó una fuente parlamentaria, tendrán que analizar "con quienes construimos mayoría para sancionarlo". Por lo que el impulso no llegará del gobierno.

La presión será central, y esa presión se conseguirá en las calles. ¿Van a marchar el 23 de abril? "Obvio", aseguró el diputado Martín Tetaz ante la consulta de este medio, y agregó que lo harán "como partido" y "también como bloque". La UCR tomó la decisión de no dejarse llevar por los ajustes de Milei en materia de educación y, particularmente, política universitaria. Bajo la consigna "universidad pública siempre", la UCR convocó formalmente a dar el presente esa jornada.

El 23 de abril será una fecha clave para la administración de Milei. Los universitarios movilizarán en todo el país y el acto central será en la CABA, desde el Congreso a la Plaza de Mayo, con presencia de la CGT y otros gremios, además de distintas expresiones políticas. La ceguera del gobierno frente a este conflicto fue vista con preocupación desde la oposición más cercana a La Libertad Avanza.

Una fuente del PRO volvió a destacar la falta de interlocutores y mostró principal

temor por el efecto de la marcha del 23. Según confió, en el gobierno conocen las implicancias de semejante acto, pero falta poder de decisión para frenar el conflicto. El "caos" será "enorme" si el Ejecutivo no accede a mejorar la situación.

FMI

El FMI espera una caída del PBI del 2,8% y una inflación del 150% en 2024 Ricardo López Murphy, actual diputado del bloque Hacemos Coalición Federal, puede dar testimonio de los alcances de semejante recorte presupuestario. En 2001 quiso ajustar los fondos para las universidades en forma brutal, lo que derivó en una serie de acciones de la comunidad educativa que, combinadas con las de otros sectores, terminaron con la expulsión del ex ministro de Economía de Fernando de la Rúa.

La situación de las universidades es preocupante. En la UBA, por caso, ya empezaron los ajustes en servicios básicos. En un mail destinado a estudiantes de Medicina, se informó que "la facultad restringe el uso de la electricidad" y "avisó a todos aquellos que no tengan una dolencia física o algo que lo impida, a subir por las escaleras" porque a partir de este martes sólo funciona "un ascensor por cada sector".

El proyecto de ley de financiamiento de las universidades nacionales, presentado bajo la firma de Tavela, aunó las distintas vertientes de la UCR y también cosechó otros apoyos. El texto busca declarar la emergencia presupuestaria del sistema universitario nacional y atenuar el impacto del aumento de costos, en los salarios y gastos de funcionamiento.

Por la emergencia, y sorteando la dificultad de no tener presupuesto 2024, autoriza al Ejecutivo a adecuar las partidas para este año. Además, sustituye el artículo 58 de la Ley N° 24.521 para que el aporte del Estado se distribuya en función del número de estudiantes matriculados



en cada institución, el tipo de carrera ofrecida, número de egresados, entre otras variables. Los diputados buscan establecer parámetros para distribuir el presupuesto en las universidades con hasta el 85% de los recursos destinados a salarios y no menos del 15% para gastos de funcionamiento.

En los fundamentos, se sostiene que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) solicitó 3,5 billones de pesos para este ejercicio económico, mientras que el Presupuesto 2024, no tratado, contempló 1.95 billones de pesos que, con acuerdos salariales no incluidos, elevaría en 0,5 billones ese monto. Actualmente, lejos de esas cifras, las casas de altos estudios están ejecutando 1.4 billones de pesos.

A la falta de presupuesto se le suma la pérdida del poder adquisitivo del salario docente, la quita del FONID y la posibilidad de que las clases tengan que interrumpirse. "Se comprende y entiende la coyuntura, se entiende el contexto de ajuste y de sinceramiento de variables macroeconómicas, y de la

necesidad de no recurrir al déficit, pero también es necesario garantizar el acceso a la educación superior y las funciones de docencia. Investigación, salud y extensión que cumplen las Universidades Nacionales", sostiene el proyecto en sus justificaciones.

Con la intención de sumar apoyos para avanzar con el proyecto de financiamiento, los diputados ya recibieron a los estudiantes y recibirán a los rectores este miércoles.

La marcha, que contará con el acompañamiento de la CGT, unificará a sectores que, poco después, se enfrentarán en el debate de una reforma laboral muy regresiva, presentada por la UCR. El texto sorprendió y, como ya contó El Destape, complicó las negociaciones con otros espacios políticos, por lo que su futuro apareció incierto dada la intención de no generar contratiempos.

Fuente: Eldestape

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIÁN RICARDO TAVARES JUNIOR. General Lavalle, 22 de Febrero de 2024.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Angel Rafael SIMONE. General Lavalle, 28 de de Febrero de 2024.LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

